



Número de registro
00015004332

Fecha presentación
04/11/2025 13:19:55

Baja de prestación o comunicación de salida al extranjero

Salida ocasional al extranjero por un máximo de 30 días en el año natural

Permite seguir cobrando la prestación o el subsidio, pero debe informarse la fecha de regreso para interrumpir el cómputo de 30 días en el año. En caso contrario se suspende el pago.

1. Datos personales

Nombre: Angel
Primer apellido: Bernal
Segundo apellido: Pascua
DNI/NIE: 51082722K Fecha de caducidad: 08/08/2034
Fecha de la baja o de la salida al extranjero: 05/11/2025

2. Datos de contacto

Dirección: Isabel Clara Eugenia 62, 5J
Provincia : MADRID
Localidad: Madrid
Código postal: 28050
Correo: abernal80@outlook.com
Teléfono: 626421414

3. Datos de domiciliación bancaria

Domiciliación bancaria: ES69 1465 0100 9817 0771 4582

4. Observaciones

5. Declaración de voluntad y efectos del trámite

Con la presentación de este formulario la persona solicitante ha formalizado solicitud de acceso a la prestación por desempleo o de baja de la prestación.

En caso de ser necesario, el SEPE solicitará completar la información o requerir documentación indispensable. También efectuará las comprobaciones oportunas y dictará la resolución que proceda.

Al marcar casilla del formulario de presolicitud:



Número de registro
00015004332

Fecha presentación
04/11/2025 13:19:55

Confirmando mi voluntad en esta petición y doy mi consentimiento a la comprobación de los datos necesarios para realizar el trámite solicitado.

la persona solicitante ha expresado la voluntad de realizar ante el SEPE el trámite elegido.

Este trámite será una solicitud de prestación, de subsidio o de otro programa de protección por desempleo, una cuestión incidental sobre la prestación (declaración anual de rentas, compatibilidad) o la baja de la prestación, según lo que haya sido seleccionado en el formulario.

6. Ficheros adjuntos

No se han anexado documentos a este formulario de presolicitud.